

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 1 de 39

PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

BOGOTÁ, ABRIL 2021



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 02

Fecha:
04-15-2021

PL-EFR-PDE-002

Página 2 de 39

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	01/07/2020	Creación del documento.
2	15/04/2021	Actualización de la estrategia para la vigencia 2021

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
APROBÓ	Gerente General	Jeimmy Villamil Buitrago	
REVISÓ	Subgerente General	Oscar Eduardo Rodríguez Lozano	
ELABORÓ	Jefe oficina asesora de Planeación Institucional	Ana Judith Torres Zorro	



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

@efrcundinamarca @efrcundinamarca @efrcundinamarca

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 3 de 39

Contenido

Introducción.....	5
1. Objetivo del plan.....	6
1.1 Objetivos específicos.....	6
2. Diagnóstico proceso de rendición de cuentas.....	6
2.1 Autodiagnóstico gestión rendición de cuentas de MIPG	7
2.2. Reporte del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión FURAG	8
3. Estrategia de rendición de cuentas.....	10
3.1 Actividades previas.....	10
3.2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas.....	13
3.2.1 Aprestamiento	13
3.2.2 Diseño de la estrategia	25
3.2.3 Preparación de las actividades de rendición de cuentas.....	33
3.2.4 Ejecución de la rendición de cuentas.....	34
3.2.5 Seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas.....	36
4. Referencias	37
5. Marco normativo	38

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 4 de 39

Listado de Tablas

Tabla 1 Debilidades y fortalezas de la estrategia. Fuente: Elaboración propia 2021	7
Tabla 2 Preguntas Reporte FURAG	9
Tabla 3 Identificación de los líderes de rendición de cuentas	11
Tabla 4 Identificación de grupos de Interés	15
Tabla 5 Mapeo y Análisis de relacionamiento de grupos de Interés.....	18
Tabla 6 Plan de participación de actores sociales	21
Tabla 7 Necesidades de Información.....	23
Tabla 8 Cronograma de rendición de cuentas	27
Tabla 9 Informes Entes de control y Otras entidades.....	31
Tabla 10 Seguimiento y evaluación.....	37
Tabla 11 Marco Normativo	38

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 5 de 39

Introducción

La Empresa Férrea Regional S.A.S, establece el Plan institucional de rendición de cuentas de conformidad con la Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, además de seguir los lineamientos del Manual único de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas implica acciones de información y de dialogo, esto conlleva a fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía que mejore la confianza en la entidad y genere valor público, a través de un conjunto de estrategias y mecanismos basados en los pilares de la transparencia en la gestión pública, así como el establecimiento de espacios de diálogo permanente e interacción ciudadana, asegurando la garantía de sus derechos a través de la entrega oportuna de productos, servicios e información.

Todo proceso de gestión debe ser evaluado y en esa dinámica, la rendición de cuentas en la empresa Férrea Regional S.A.S, además de ser obligatoria constituye la oportunidad de dar a conocer a la ciudadanía, sus grupos de interés y entes de control el cumplimiento de sus compromisos, avances de la gestión y mantener a la comunidad informada permitiendo hacer un examen de la ejecución de los recursos públicos y las responsabilidades que tienen los administradores del sector público.

A la vez, el presente documento responde a las directrices del Conpes 3654 de 2010, según el cual la rendición de cuentas “presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto este último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos”.

Es pertinente señalar, que la rendición de cuentas basada en el enfoque de derechos también aporta a la paz del territorio colombiano, en el sentido, que la gestión presentada por las entidades del Estado es el resultado de cambios en la sociedad y el territorio en términos económicos, sociales, ambientales, políticos, entre otros, que garantizan el pleno desarrollo de los derechos y por ende la transformación de las zonas de conflicto.

De esta forma, la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional considera las pautas del Manual único de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública y los componentes del autodiagnóstico de la gestión y rendición de cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 6 de 39

1. Objetivo del Plan

Establecer los diferentes lineamientos, metodologías y acciones que conforman la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional a ejecutar en la vigencia 2021, que permita informar a los grupos de interés y la comunidad en general de la gestión de la Entidad para el logro de los propósitos institucionales, utilizando mecanismos que permitan un dialogo participativo entre la ciudadanía y la EFR.

1.1 Objetivos específicos

- Producir y presentar información y estadísticas claras y concisas de la gestión de la Empresa.
- Implementar mecanismos de comunicación que permitan el dialogo ciudadano a través de diversos canales, en especial los medios virtuales.
- Cumplir con los mandatos de la Ley de 1712 de 2014, respecto a la transparencia activa, pasiva, focalizada y colaborativa.
- Definir herramientas para consultar, escuchar y gestionar la estrategia de rendición de cuentas con la ciudadanía y los grupos de interés.
- Evaluar la estrategia de rendición de cuentas estableciendo premisas que permitan mejorar el proceso.
- Identificar desde los requerimientos, las peticiones y la percepción de los grupos de interés y la ciudadanía en general participantes en la estrategia de rendición de cuentas, aspectos para mejorar la gestión de la Entidad.

2. Diagnóstico proceso de rendición de cuentas

El diagnóstico de la Empresa frente a su proceso de rendición de cuentas se elabora desde la identificación de las debilidades y fortalezas de la Empresa desde la participación ciudadana y el cumplimiento de requisitos, el autodiagnóstico a la gestión de la rendición de cuentas de MIPG y los resultados previos del reporte al Furag realizado por la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Es de indicar que la Empresa Férrea Regional, en el año 2020 adelanto un conjunto importante de acciones para brindar mecanismos y espacios pertinentes para el acceso y difusión de la información relacionada con la gestión de su misión y sus objetivos institucionales, privilegiando el dialogo en doble vía entre la ciudadanía y al Empresa, a través de las actividades de socialización de los proyectos con las comunidades vinculadas a estos y una audiencia pública participativa, además de hacer parte de las jornadas de dialogo ciudadano realizadas por la gobernación de Cundinamarca respecto al avance de las metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024 del eje “Más Competitividad”.

Estas actividades le permitieron a la Empresa identificar los aspectos a mejorar y a replicar en esta vigencia dentro de su estrategia de rendición de cuentas, además de permitirle la identificación de aspectos para mejorar la ejecución de sus proyectos y metas

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
PL-EFR-PDE-002		Página 7 de 39

institucionales, para responder de una forma más eficiente a las necesidades de la ciudadanía y en especial a las de los grupos de interés.

Para esta vigencia se identificó como las principales debilidades y fortalezas frente al proceso de rendición, las cuales son insumo para fortalecer las estrategias de cara al control de la ciudadanía y mantener las buenas prácticas institucionales.

Tabla 1 Debilidades y fortalezas de la estrategia. Fuente: Elaboración propia 2021

MECANISMO DE INFORMACIÓN	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen las condiciones de aislamiento debido a la pandemia por el Covid 19, lo que limita el acceso a grupos poblacionales Restricciones presupuestales para el uso de medios impresos, radio y televisión que incrementa la divulgación de las actividades de rendición de cuentas. No se cuenta con un sitio en la página web exclusivo para la rendición de cuentas que permita la ejecución de varias acciones de la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de redes sociales como Facebook, Twitter y página web institucional para comunicar temas importantes de la organización. Socializaciones con los grupos de interés respecto de las actividades para el desarrollo de los proyectos misionales y otras actividades de la Empresa Se cuenta con los resultados de un primer ejercicio de rendición de cuentas.
Cumplimiento de Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Implementación en proceso de todos los componentes de MIPG, que, aunque no conforman directamente la política de rendición de cuentas afecta su realización. No se ha diseñado e implementado el formato de reportes de las actividades de rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> El equipo directivo interactúa de manera directa con los grupos de valor. Los grupos de valor y grupos de interés han sido identificados. Se evidenció articulación de actividades de rendición de cuentas con el componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC Se cuenta con los resultados del autodiagnóstico de rendición de cuentas

Fuente: Elaboración propia. Año 2021

2.1 Autodiagnóstico gestión rendición de cuentas de MIPG

El Manual único de rendición de cuentas del DAFP, señala como una de las acciones iniciales a la construcción de la estrategia de rendición de cuentas, elaborar el autodiagnóstico, con el propósito de evaluar los procesos de rendición de cuentas que realizó la Entidad durante el año anterior, permitiéndole identificar aspectos a mejorar o a consolidar en la nueva estrategia.

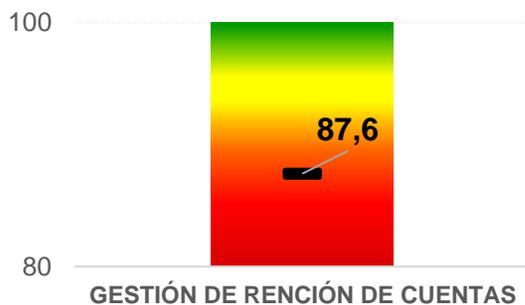
Se aplicó así el autodiagnóstico arrojando los siguientes resultados:



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
 Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

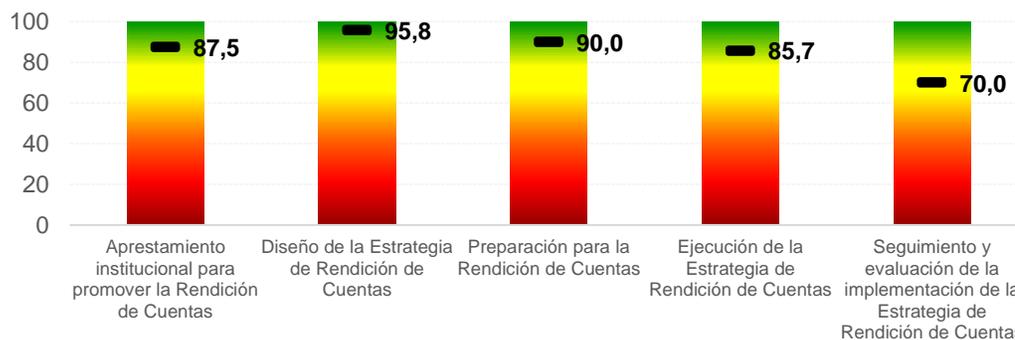
 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca



La gráfica muestra la calificación general para la gestión de la rendición de cuentas, lo que tipifica a la Empresa en un nivel de consolidación, es decir Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

En cuanto a las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, se observa a partir de los resultados del autodiagnóstico una ejecución adecuada en la mayoría de las etapas, en especial en la fase de diseño y preparación con un rezago en la fase de seguimiento y evaluación y una franja de mejoramiento para las etapas de aprestamiento y ejecución.

De esta forma, se debe implementar acciones para la socialización al interior de la Empresa frente a los resultados del diagnóstico, la conformación de equipos al interior de cada área que lideren el proceso de rendición de cuentas, generar instrumentos para que la validación tanto de la información a rendir, como las metodologías y las posibles fechas para las actividades sean realizada con los grupos de interés y al comunidad en general, así como generar en la página web de la Empresa un sitio para la publicación del tema de rendición de cuentas que tenga relevancia y fácil identificación por la comunidad; en cuanto a la etapa de seguimiento, es fundamental formalizar la evaluación interna de las actividades de rendición de cuentas por parte de cada una de las área de la Empresa y la elaboración de planes de mejoramiento que corresponda.



2.2. Reporte del Formulario Único Reporte de avances de la Gestión FURAG

Es de indicar que a la fecha de elaboración de la estrategia no se contaba aún con los resultados del reporte del formulario único de avances de la gestión – Furag para el año 2020, tomando por ello las respuestas dadas a la tercera dimensión de MIPG “Gestión con valores para resultados”, política “Participación ciudadana”, las cuales se listan a continuación, así como las demás preguntas de otras políticas de MIPG que se relacionan

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 9 de 39

con la rendición de cuentas, que permita establecer una valoración inicial frente a la implementación de los componentes del Modelo que se relacionan con este tema.

Tabla 2 Preguntas Reporte FURAG

POLÍTICA MIPG	No PREGUNTA	ENUNCIADO PREGUNTA	RESPUESTA
Participación Ciudadana	227	¿En cuáles de las siguientes fases del ciclo de la gestión pública la entidad implementó acciones con la participación de los grupos de valor para la consecución de un producto o resultado concreto?	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	228	Señale los grupos de valor que la entidad incluyó en las actividades de participación implementadas:	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	229	Con respecto a los ejercicios de participación realizados por la entidad con sus grupos de valor durante la vigencia 2020:	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	230	Indique las acciones que la entidad implementó para cualificar la participación ciudadana:	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	231	De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios digitales:	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	232	Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:	Con respuesta – afirmativa
Participación Ciudadana	233	La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios:	Con respuesta – afirmativa
Seguimiento y Evaluación	231	De las actividades formuladas en la estrategia de participación ciudadana, señale cuáles se realizaron por medios digitales:	Con respuesta – afirmativa
Planeación Institucional	5	Para la caracterización de los grupos de valor y grupo de interés, la entidad.	Con respuesta – afirmativa Utilizó la información para definir sus estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
Planeación Institucional	10	La entidad cuenta con un acto administrativo a través del cual se crean o modifican las funciones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional o el que haga sus veces, donde se incluyan los temas y funciones de:	Con respuesta – afirmativa Rendición de cuentas
Gestión Estratégica del Talento Humano	35	La entidad ha desarrollado jornadas de capacitación y/o divulgación a sus servidores y contratistas sobre	Con respuesta – afirmativa Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social.
Fortalecimiento Institucional	70	La entidad mejora sus procesos y procedimientos a partir de:	Con respuesta – afirmativa Resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos
Seguimiento y Evaluación	232	Los resultados de la participación de los grupos de valor en la gestión institucional permitieron mejorar las siguientes actividades:	Con respuesta – afirmativa Rendición de cuentas

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
PL-EFR-PDE-002		Página 10 de 39

Seguimiento y Evaluación	233	La entidad retroalimentó a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación a través de los siguientes medios. Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020.	Con respuesta – afirmativa Ejercicios de Rendición de cuentas
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	246	Para la gestión de la comunicación externa e interna, la entidad. Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020.	Con respuesta – afirmativa
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	248	Seleccione los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad a los cuales se les hizo seguimiento.	Con respuesta – Afirmativa Componente Rendición de cuentas.
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	251	Cuáles mecanismos utiliza la entidad para dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y a la ciudadanía. Todas las acciones y modalidades de participación ciudadana y rendición de cuentas ejecutadas en 2020.	Con respuesta – afirmativa
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	269	La entidad pública en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre	Con respuesta – Afirmativa Información de rendición cuentas

Fuente: Elaboración propia 2021

De esta relación se puede establecer que el avance en la implementación de los componentes del MIPG para la vigencia 2020 frente al tema de rendición de cuentas muestra una tendencia, lo que seguramente permitirá obtener una calificación superior a la alcanzada en el 2019 de 57,3 puntos, lo que significa, que las acciones adelantadas en 2020 han sido efectivas en el mejoramiento de esta línea temática del Modelo, requiriendo para un mayor logro adelantar actividades respecto a los aspectos identificados a partir de autodiagnóstico.

Es de resaltar finalmente, de acuerdo con el Manual Operativo de MIPG, que la política de *participación ciudadana* requiere que las entidades diseñen, mantengan y mejoren los espacios de participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), cumpliendo así, con lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, lo que exige, desde la dimensión de Dirección estratégica y planeación, que se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana, los cuales deben facilitar el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana a través de procesos permanentes de rendición de cuentas que se deben garantizar durante todo el ciclo de la gestión pública.

3. Estrategia de rendición de cuentas

3.1 Actividades previas

Con el propósito de realizar un ejercicio de mayor impacto al ejecutado en la vigencia 2020, la Empresa adelantará antes de empezar a definir la estrategia de rendición de cuentas los

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 11 de 39

siguientes pasos y actividades, las cuales deben corresponder al nivel de desarrollo de la rendición de cuentas en la que se ubica la EFR.

▪ **Identificación de líderes de la rendición de cuentas**

En la EFR el equipo Directivo y jefes de oficina serán los líderes del proceso de rendición de cuentas, con la orientación de la subgerencia y la Oficina asesora de planeación institucional; sin embargo, cada dirección y oficina debe delegar un funcionario o contratistas para desarrollar las actividades que le correspondan a su área para el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas; este líder deberá especialmente motivar e influir en los miembros de la organización de una manera ética, positiva y democrática para el logro de los objetivos del proceso de rendición de cuentas.

Así, la Empresa Férrea Regional S.A.S., de conformidad con el manual de funciones y los lineamientos del Manual de rendición de cuentas ha definido las siguientes áreas como las responsables de la estrategia de rendición de cuentas en sus diferentes etapas.

Tabla 3 Identificación de los líderes de rendición de cuentas

ÁREA	ROL
Gerencia General/ Subgerencia general	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir las audiencias públicas de rendición de cuentas y los espacios adicionales que se programen para tal fin. • Liderar las etapas de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución.
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y publicar informes de gestión • Formular conjuntamente con la Subgerencia la estrategia de rendición de cuentas y el plan de rendición de cuentas. • Aportar la información oficial de las cifras relacionadas con las metas y los recursos planeados y ejecutados dentro de los proyectos de la Empresa, de acuerdo con lo reportado por las direcciones y subdirecciones. • Coordinar con las demás áreas la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas • Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteados en la audiencia de rendición de cuentas y hacer seguimiento a los tiempos de respuesta. • Publicar los resultados de la audiencia e identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas formuladas por la ciudadanía. • Elaborar, socializar y aplicar el formato de reporte de las actividades de rendición de cuentas, realizando la evaluación y análisis de los resultados. • Definir los planes de mejoramiento que se requieran de acuerdo con el análisis y evaluación de las actividades de rendición de cuentas.

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
	PL-EFR-PDE-002	Fecha: 04-15-2021
		Página 12 de 39

Oficina de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Formular el plan de divulgación para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. • Realizar el diseño de piezas publicitarias • Publicar noticias e información clave de la entidad a través de su Página Web y redes sociales, teniendo en cuenta el lenguaje claro e inclusivo (Subtítulos en videos, lenguaje de señas, entre otros). • Identificar canales apropiados de difusión de información. • Realizar con la coordinación de la subgerencia la logística de audiencia pública de rendición de cuentas (Auditorio, medios tecnológicos, refrigerios, lo demás que se requiera).
Directores y Jefes de oficina	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar la información sobre su gestión, preferiblemente en datos o estadísticas que sirvan de insumo para la elaboración de los informes de gestión y presentación en las actividades que conformen la estrategia de rendición de cuentas. • Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro. • Responder las preguntas y requerimientos de la ciudadanía, planteados en la audiencia de rendición de cuentas. • Diligenciar y entregar a la Oficina asesora de planeación institucional el formato de reporte de las actividades de rendición de cuentas. • Elaborar e implementar los planes de mejoramiento que se requieran de acuerdo con la evaluación y análisis de los reportes de las actividades de rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia 2020

▪ Identificación del nivel de rendición de cuentas

Como se identificó a través del autodiagnóstico, el nivel es de perfeccionamiento, sin embargo, la Empresa tomara las directrices del nivel de consolidación, debido a que la EFR solo ha realizado un proceso de rendición de cuentas, que, si bien alcanzó un logro sobresaliente, es necesario mejorar y formalizar, incluyendo en el proceso y la estrategia de rendición de cuentas los componentes que aún faltan en cada una de las fases y que mencionaron anteriormente en el diagnóstico.

▪ Identificación del reto

Los retos de la Empresa Férrea Regional Sobre la rendición de cuentas son:

- ✓ Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información que debe ser incluida en las actividades de rendición de cuentas.
- ✓ Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas.
- ✓ Recurrir a diferentes medios de comunicación para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Mejorar la calificación de la política de Participación Ciudadana Índice de Rendición de cuentas del FURAG.
- ✓ Evaluar las actividades de rendición de cuentas.

3.2. Diseño de la estrategia de rendición de cuentas

De acuerdo con el Manual único de rendición de cuentas, para la definición de estrategia de rendición de cuentas se debe seguir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, fases que cumplen con lo señalado en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.



3.2.1 Aprestamiento

Esta etapa consiste en la preparación para el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, centrado básicamente en actividades que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Empresa, la cual involucra además a los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. Esta etapa tiene como objetivo informar, sensibilizar y motivar tanto a los actores internos de la Empresa como a la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.

De esta forma, la Empresa ha establecido entre las acciones para la etapa de aprestamiento, las capacitaciones, la identificación de los enlaces de cada dirección y oficina, la caracterización de los actores y grupos de interés, el análisis del entorno, el reconocimiento de las necesidades de información y temas prioritarios para tener en cuenta

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
	PL-EFR-PDE-002	Fecha: 04-15-2021
		Página 14 de 39

en las actividades de rendición de cuentas y la sensibilización frente el proceso de rendición de cuentas, los cuales se desarrollan a continuación.

- **Capacitación y sensibilización**

El Manual único de rendición de cuentas, define esta actividad como la fase del aprestamiento que se orientada a que todos los líderes de la estrategia conozcan comprendan y se apropien de los conocimientos frente al tema de rendición de cuentas que les permita desarrollar las habilidades y entender sus responsabilidades en el proceso, de tal forma que las actividades de rendición de cuentas no solo sea un tarea más dentro de MIPG, sino que permita generar valor público, ser transparentes, mejorar la capacidad de respuesta y brindar soluciones acordes a la realidad y la demanda de la ciudadanía.

Por ello, la Empresa Férrea Regional, ha establecido que las actividades de capacitación y sensibilización deben ser dirigidas a todos los funcionarios y contratistas, enfatizando con los líderes del proceso de rendición de cuentas en los aspectos que son de su responsabilidad exclusiva, para lo cual se diseñara y ejecutara capacitaciones referentes al tema, la cuales están incluidas dentro del plan institucional de capacitaciones 2021, además el tema de rendición de cuentas debe incluirse en las jornadas de inducción y reinducción de la Empresa.

Las capacitaciones deben estar diseñadas de acuerdo con el grado de conocimiento de los actuales funcionarios y contratistas y actualizadas según el ingreso de nuevos servidores; las capacitaciones se orientaran a fortalecer los conocimiento respecto a temas como la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la política de participación ciudadana del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, Ley 1712 de 2014 y Ley 1757 de 2015, entre otras temáticas asociadas a la rendición de cuentas.

- **Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento:**

Como se estableció en la identificación de los líderes de la rendición de cuentas, cada dirección y oficina debe designar un enlace para la ejecución de cada una de las actividades de la estrategia que sean de la competencia del área; igualmente el enlace será el responsable de recopilar, organizar y entregar la información del área para presentar en las actividades de rendición de cuentas, apoyara el diligenciamiento del formato de reporte de las actividades así como la elaboración de los planes de mejoramiento si es necesario su elaboración. De esta forma, el enlace de cada área debe quedar formalizado a través de correo electrónico a la Subgerencia y la Oficina Asesora de Planeación Institucional.

Frente a las experiencias de relacionamiento cada área debe señalar los actores con los cuales se tienen relaciones de suministro de información, diálogo y participación, determinando los medios utilizados y la información más solicitada desde su gestión diaria.

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 15 de 39

▪ **Caracterización de actores y grupos de interés**

La identificación de tanto de los actores y grupos de interés le permite a la Empresa promover su reconocimiento social no solo por parte de las comunidades beneficiadas con los proyectos misionales, sino con la ciudadanía en general e incluso grupos sociales y entidades públicas y privadas localizadas en las áreas de influencia de los proyectos, permitiéndole visibilizar su gestión, el cumplimiento de sus objetivos institucionales y su misión, así como el compromiso en la garantía de derechos.

Identificar las características, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades de los grupos de interés, puede asegurar que las actividades de la estrategia de rendición de cuentas sean pertinentes y focalizadas, respondiendo de forma más acertada con los requerimientos de la población, además de posibilitar espacios de retroalimentación frente a la gestión de la Empresa, logrando garantizar el derecho a la participación de los grupos de valor en el actuar público de la Entidad.

En la Tabla 4 se muestra la identificación de los grupos de interés externos e internos de acuerdo con su actuación.

Tabla 4 Identificación de grupos de Interés

TIPO DE ACTUACIÓN	EXTERNO (EXT) INTERNO- (INT)	IDENTIFICACIÓN	
Grupos de interés a ser afectados, directa o indirectamente por aspectos o efectos de la ejecución del proyecto	EXT	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades municipio de Soacha Propietarios Predios y/o unidades sociales 	
		<ul style="list-style-type: none"> Asojuntas Juntas de Acción Comunal - JAC Veedurías ONG'S 	
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio	
		Empresas Públicas Domiciliarias (ETB, Movistar, Sociluz, Enel Codensa, Vanti, EAAB, Claro, Tigo)	
		Contraloría de Cundinamarca	
	INT	<ul style="list-style-type: none"> Consortio Vial de Soacha Consortio TPF-ICEACSA Concreto S.A. Interdiseños Internacional SAS Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca Jorge Eliecer Gaitán Consultoría y Valoración 	
		Bancolombia-Financiera de Desarrollo Nacional – Itaú	
		Funcionarios y Contratistas de EFR	
	Grupos de interés que participan en la ejecución del	EXT	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación de Cundinamarca Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP Alcaldía Municipal de Soacha
			Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio



PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión: 02

Fecha:
04-15-2021

PL-EFR-PDE-002

Página 16 de 39

TIPO DE ACTUACIÓN	EXTERNO (EXT) INTERNO-(INT)	IDENTIFICACIÓN
proyecto		<p>Empresas Públicas Domiciliarias (ETB, Movistar, Sociliz, Enel Codensa, Vanti, EAAB, Claro, Tigo)</p> <p>Ministerio de Transporte – Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible -UMUS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Nacional de Infraestructura – ANI • Instituto Nacional de Vías - INVIAS <p>Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR • Dirección de Desarrollo Bioambiental, Asistencia Técnica y Agropecuaria de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Soacha • Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
	INT	<p>Junta Directiva</p> <p>Funcionarios y Contratistas de EFR</p> <p>Proveedores Bienes y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consorcio Vial de Soacha • Consorcio TPF-ICEACSA • Conconcreto S.A • Interdiseños Internacional SAS • Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca • Jorge Eliecer Gaitán Consultoría y Valoración <p>Bancolombia-Financiera de Desarrollo Nacional – Itaú</p>
Grupos de interés que pueden influenciar la ejecución del proyecto.	EXT	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación de Cundinamarca • Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP • Ministerio de Transporte – Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible - UMUS. • Alcaldía Municipal de Soacha
		<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR • Dirección de Desarrollo Bioambiental, Asistencia Técnica y Agropecuaria de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Soacha • Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
		<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades municipio de Soacha (una vez se cuente con la caracterización se detallará). • Propietarios Predios
		<p>Empresas Públicas Domiciliarias (ETB, Movistar, Sociliz, Enel Codensa, Vanti, EAAB, Claro, Tigo)</p>
		<p>Contraloría de Cundinamarca</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Radio Rumbo 107.4 Fm • Velandia Stereo • Iniciativa Ciudadana radio • La Fiestera Stereo • Uniminuto Radio Soacha • www.periodismopublico.com • El Tiempo • El Espectador



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 17 de 39

TIPO DE ACTUACIÓN	EXTERNO (EXT) INTERNO- (INT)	IDENTIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • ADN • Publimetro • Redes sociales (Facebook, Instagram, Twiter, Youtube)
	INT	Junta Directiva
		Funcionarios y Contratistas de EFR
		Proveedores Bienes y Servicios
		<ul style="list-style-type: none"> • Consorcio Vial de Soacha • Consorcio TPF-ICEACSA • Conconcreto S.A • Interdiseños Internacional SAS • Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca • Jorge Eliecer Gaitán Consultoría y Valoración
		Bancolombia-Financiera de Desarrollo Nacional – Itaú

Fuente: PL-EFR-RS-001 Plan de Participación Grupos de Interés. 2020

Tabla 5 Mapeo y Análisis de relacionamiento de grupos de Interés

TIPO		MAPEO Y ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO DE GRUPOS DE INTERÉS					
		GRUPO DE INTERÉS	INFLUENCIA (Alta, Media, Baja)	AFECTACIÓN (Alta, Media, Baja)	CLASIFICACIÓN GRUPO (C-S-I)	NIVEL DE COMPROMISO	PARTICIPACIÓN/NECESIDAD
EXTERNOS	Autoridades y/o Entidades, Nacionales, Regionales y Locales	Gobernación de Cundinamarca	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar decisiones, avances de obra. Consultar lineamientos territoriales. Cumplimiento Convenio Cofinanciación. Involucrar en el desarrollo del proyecto para toma de decisiones.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público –MHCP	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar avances del proyecto. Cumplimiento Convenio Cofinanciación. Consultar decisiones. Involucrar en la resolución de preocupaciones e inquietudes
		Alcaldía Municipal de Soacha	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar decisiones, avances de obra. Consultar lineamientos territoriales. Cumplimiento Convenio Cofinanciación. Involucrar en el desarrollo del proyecto para toma de decisiones. Consultas y aprobación Plan de Manejo de Tráfico. Consultas y aprobación Permiso de Aprovechamiento Forestal. Concertación plan de compensación por aprovechamiento forestal.
		Ministerio de Transporte – Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible -UMUS.	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar decisiones, avances de obra. Consultar lineamientos del sector. Gestionar recursos para el proyecto. Involucrar en el desarrollo del proyecto para toma de decisiones. Concepto de No Objeción Plan de Manejo Ambiental.
		Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar decisiones, avances de obra. Cumplimiento Convenio Interadministrativo No CI016-2019
		Instituto Nacional de Vías – INVIAS	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Informar decisiones, avances de obra. Cumplimiento Convenio Interadministrativo de Cooperación No 01286 de 2016
		Empresas Públicas Domiciliarias (ETB, Movistar, Sociliz, Enel Codensa, Vanti, EAAB, Claro, Tigo)	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar / Involucrar	Establecer convenios interadministrativos de cooperación, involucrar y colaborar en actividades de traslado de redes.

TIPO		MAPEO Y ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO DE GRUPOS DE INTERÉS					
		GRUPO DE INTERÉS	INFLUENCIA (Alta, Media, Baja)	AFECTACIÓN (Alta, Media, Baja)	CLASIFICACIÓN GRUPO (C-S-I)	NIVEL DE COMPROMISO	PARTICIPACIÓN/NECESIDAD
		Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC	Media	Media	+	Consultar / Gestionar	Consulta geográfica y de los Registro 1 y 2 de los predios requeridos. Trámite de cabida y linderos. Actualizaciones catastrales de los predios requeridos.
		Contraloría	Media	Media	+	Informar / Gestionar	Informes de Rendición de cuentas
		Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	Media	Media	+	Informar / Consultar	Trámite de Permiso de Ocupación de Cauce, Informes periódicos de avance de obra, Solicitudes de Modificación de permisos (en caso de requerirse), concertación plan de compensación.
		Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH	Media	Media	+	Informar / Consultar	Tramitar Licencia de Monitoreo Arqueológico, Informar hallazgos arqueológicos en el área del proyecto (Si sucede).
		Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio.	Alta	Alta	+	Informar / Consultar / Gestionar	Informar decisiones, avances de obra. Cumplimiento Convenio Interadministrativo No EFR 49.
		Ministerio de Trabajo	Media	Baja	+	Informar / Consultar	Consultas sobre normatividad y procedimientos laborales
		Ministerio de Salud y Protección Social	Media	Baja	+	Informar / Consultar	Consultas sobre normatividad de GS SST
EXTERNOS	Comunidades	Propietarios de Predios y/o Unidades Sociales	Media	Alta	+	Gestionar / Monitorear / Informar Involucrar / Colaborar	Socializar avalúos, ofertas, Plan de Reasentamiento. Proceso de Compra de predios. Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informar avances de proyecto.
		Comunidades Áreas de Influencia Directa	Media	Alta	+	Monitorear / Informar Involucrar / Consultar	Socializar impactos, riesgos, planes de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, manejo de infraestructura social (actas de vecindad). Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informar avances de proyecto.
		Comunidades Áreas de Influencia Indirecta (Comunidad en General)	Media	Media	+	Monitorear / Informar Involucrar / Consultar	Socializar impactos, riesgos, planes de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, manejo de infraestructura social (actas de vecindad). Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informes periódicos avances de proyecto.

TIPO	MAPEO Y ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO DE GRUPOS DE INTERÉS					
	GRUPO DE INTERÉS	INFLUENCIA (Alta, Media, Baja)	AFECTACIÓN (Alta, Media, Baja)	CLASIFICACIÓN GRUPO (C-S-I)	NIVEL DE COMPROMISO	PARTICIPACIÓN/NECESIDAD
	Asojuntas Juntas de Acción Comunal - JAC Veedurías	Alta	Alta	+	Monitorear / Informar Involucrar / Consultar	Socializar impactos, riesgos, planes de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, manejo de infraestructura social (actas de vecindad). Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informes periódicos avances de proyecto. Cumplimiento acuerdos y compromisos.
	ONG'S	Media	Media	+	Monitorear / Informar Involucrar / Consultar	Socializar impactos, riesgos, planes de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, manejo de infraestructura social (actas de vecindad). Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informes periódicos avances de proyecto.
	Asociaciones o agremiaciones	Media	Media	+	Monitorear / Informar Involucrar / Consultar	Socializar impactos, riesgos, planes de manejo de tráfico, plan de manejo ambiental, manejo de infraestructura social (actas de vecindad). Atención de quejas, reclamos e inquietudes. Informes periódicos avances de proyecto.

Fuente: PL-EFR-RS-001 Plan de Participación Grupos de Interés. 2020

Tabla 6 Plan de participación de actores sociales

GI		Plan de Participación con Grupos de Interés					
		ACTOR	NATURALEZA O TIPO DE INFORMACIÓN	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	SOportes	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE EFR
GRUPOS CRÍTICOS	EXTERNOS	Gobernación de Cundinamarca	<ul style="list-style-type: none"> Informar decisiones, avances de obra. Involucrar en el desarrollo del proyecto para toma de decisiones. 	Reuniones de seguimiento Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General
			Consultar lineamientos territoriales.	Reuniones de seguimiento Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General Dirección Técnica
			Cumplimiento Convenio Cofinanciación.	Gestión recursos Convenio Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Estructuración Financiera Oficina Asesora Jurídica Dirección Técnica
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP	Informar avances del proyecto	Reuniones de seguimiento Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General Dirección Administrativa y Financiera Dirección Técnica
			Cumplimiento Convenio Cofinanciación.	Gestión recursos Convenio Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Estructuración Financiera Oficina Asesora Jurídica Dirección Técnica
			Involucrar en la resolución de preocupaciones e inquietudes	Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Estructuración Financiera Oficina Asesora Legal
GRUPOS EXTERNO	Alcaldía Municipal de Soacha	Informar decisiones, avances de obra.	Comités técnicos Reuniones de socialización Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General Dirección Técnica	



PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PL-EFR-PDE-002

Versión: 02

Fecha:
04-15-2021

Página 22 de 39

GI	Plan de Participación con Grupos de Interés					
	ACTOR	NATURALEZA O TIPO DE INFORMACIÓN	MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	SOPORTES	FRECUENCIA	ÁREA RESPONSABLE EFR
		Consultar lineamientos territoriales.	Comunicaciones	Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Dirección Técnica
		Cumplimiento Convenio Cofinanciación.	Gestión recursos Convenio Comité Fiduciario Comunicaciones	Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Cada vez que sea necesario	Dirección Administrativa y Financiera Dirección de Estructuración Financiera Oficina Asesora Jurídica Dirección Técnica
		Involucrar en el desarrollo del proyecto para toma de decisiones.	Comités Técnicos Reuniones de Socialización	Registro asistencia reuniones	Cada vez que sea necesario	Gerencia General Dirección Técnica
		Consultas y aprobación Plan de Manejo de Tráfico.	Gestión del Trámite Comités Técnicos Reuniones de Socialización	Radicado solicitud cumpliendo requisitos Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Previo al inicio de la fase de construcción Cada vez que sea necesario	Dirección Técnica
		Consultas y aprobación Permiso de Aprovechamiento Forestal.	Gestión del Trámite Comités Técnicos Reuniones de Socialización	Radicado solicitud cumpliendo requisitos Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Previo al inicio de la fase de construcción	Dirección Técnica
		Concertación plan de compensación de aprovechamiento forestal.	Reuniones Comités Técnicos Comunicaciones	Radicado solicitud cumpliendo requisitos Registro asistencia reuniones Radicado de comunicaciones	Previo al inicio de la fase de construcción Cada vez que sea necesario	Dirección Técnica

Fuente: 11-PL-EFR-RS-001 Plan de Participación Grupos de Interés. 2020



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

@efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 23 de 39

▪ **Análisis del entorno**

El análisis del entorno busca identificar y analizar factores externos o internos que pueden influir en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas; de esta forma, las condiciones locales, poblacionales y coyunturales son fundamentales en el proceso de rendición de cuentas, ya que permiten entender y preparar correctamente la rendición de cuentas. Puede presentarse así, condiciones o circunstancias internas y externas que rodean el proceso de rendición de cuentas.

Para el proceso de rendición de cuentas de la EFR, se consideran las siguientes condiciones o circunstancias internas y externas que pueden afectar la estrategia.

- 1) Situación de emergencia sanitaria por la pandemia por Covid 19
- 2) Vinculación de los trabajadores oficiales estipulados en la planta de personal de la EFR
- 3) Disponibilidad de recursos de la Nación y el Departamento para el pago de las obligaciones de los convenios de cofinanciación de los proyectos misionales debido a la crisis económica como resultado de la pandemia por Covid 19.
- 4) Situación económica del país a partir de los efectos de la pandemia por Covid 19.
- 5) Modificaciones de los contratos a través de los cuales se ejecutan los proyectos misionales.

▪ **Necesidades de Información:**

La Empresa Férrea Regional SAS para la identificación de las necesidades de información, realiza el mapeo de esta de acuerdo con donde, como o quien la produce y las formas como se publica, esto último teniendo en cuenta las normas que rige el derecho al acceso a la información, entre estas la Resolución 3564 de 2015 y Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como las necesidades de información de los grupos de valor y partes interesadas de importancia para la Empresa.

En la siguiente tabla, se resume las necesidades de información identificadas y priorizadas por la Empresa, la cuales deberán ser validadas con los grupos de interés y la comunidad en general.

Tabla 7 Necesidades de Información

TEMA	ASPECTO	CONTENIDO
Presupuesto	Presupuesto General	Presupuesto general asignado para cada año fiscal
	Ejecución presupuestal	Información histórica de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales. Comparación de la actual vigencia con la anterior. Distribución presupuestal de proyectos de inversión Presupuesto desagregado con modificaciones.
	Estados Financieros	Balance general y estado de resultados.
Planeación y gestión	Plan Estratégico	Avance en los objetivos institucionales, las acciones estratégicas, las metas y sus correspondientes

		indicadores
	Plan de Acción	Avance en los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	Avance en las acciones para la prevención de la corrupción, de acuerdo con los componentes del Plan
	Informes de empalme	Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio
	Informes de gestión y resultados	Informe de gestión de las diferentes áreas, eficiencia administrativa, gestión talento humano, gestión financiera, gestión misional, transparencia, participación ciudadana y avance en la implementación de MIPG, y demás logros y avances alcanzados por la Empresa durante la vigencia.
Control	Informes de gestión, evaluación y auditoría.	Informe enviado a la Asamblea departamental Informe de rendición de la cuenta fiscal a la contraloría Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos Informes a organismos de control, inspección y vigilancia.
	Reportes de Control Interno	Informes pormenorizados; Informes de Seguimiento; Plan anual de auditorías Informes de Auditorías
	Planes de Mejoramiento	Acciones de mejora y su seguimiento, derivado de auditorías internas o externas.
Contratación	Publicación de la información contractual	Informe de contratación
	Publicación de la ejecución de contratos	Informe de ejecución de contratos
	Publicación de procedimientos y políticas en materia de adquisición y compras.	Manual de contratación
	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.	Plan anual de adquisiciones
Trámites y Servicios	Trámites y servicios	Información sobre los trámites y servicios de la entidad. Frente a este aspecto, debido a la fase de los proyectos la EFR no cuenta con trámites o servicios de cara al ciudadano.
Información de gestión de información pública	Registro de activos de información Índice de información clasificada y reservada Esquema de publicación de información Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	Inventario de la información pública que dispone la entidad Inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la entidad Consolidado de toda la información de dominio público Informe que contiene la gestión de peticiones ciudadanas.
	Informes – Peticiones,	

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 25 de 39

	quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información.	
--	---	--

Fuente: Elaboración Propia. 2020

Es de destacar que es fundamental incorporar en la rendición de cuentas el enfoque de derechos humanos, articulando la gestión pública y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se señala en el Manual único de rendición de cuentas en su versión 2.

3.2.2 Diseño de la estrategia

El diseño de la Estrategia de rendición de cuentas de la Empresa Férrea Regional se enmarca en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, definiendo así el objetivo, alcance, mecanismo, responsables, tiempos, recursos y las actividades para la estrategia de rendición de cuentas.

El objetivo general está alineado con los objetivos específicos propuestos en el Conpes 3654 de 2010.

- ✓ Mejorar atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, suministrándola de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- ✓ Fomentar el dialogo y la retroalimentación entre la entidad y la ciudadanía.

▪ Objetivos de la estrategia

- a) Garantizar a la comunidad en general, grupos de interés y entes de control, mecanismos de participación e interacción con la Entidad frente a su actuar público.
- b) Desarrollar instrumentos que permitan validar con los grupos de interés y la comunidad en general la información a presentar y los canales idóneos para adelantar las actividades de rendición de cuentas.
- c) Garantizar que la información presentada en las actividades de rendición de cuentas sea oportuna, clara y de calidad y en el marco de los derechos humanos.
- d) Establecer canales de comunicación y medios de realización de las actividades de rendición de cuentas idóneos según las características de los ciudadanos y que permitan el acceso fácil de todos los grupos de interés, entes de control y comunidad en general.
- e) Analizar los ejercicios de rendición de cuentas y definir acciones de mejora de acuerdo con los resultados obtenidos.

▪ Etapas y responsables de la estrategia

En la gráfica se identifican para la Empresa Férrea Regional, los responsables por cada



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
 Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 26 de 39

una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, según las fases establecidas en el Manual único de rendición de cuentas.



En la gráfica se detallan los líderes de cada etapa de la estrategia, sin embargo, se subraya que el éxito de esta requiere que cada una de las áreas de la Empresa se involucren en el proceso y apropien los conceptos relacionados con la rendición de cuentas, reconociendo su importancia dentro del actuar público de la Empresa ya que permite hacer transparente su gestión y garantizar la participación ciudadana en los asuntos del Estado.

▪ **Actividades y cronograma de la Estrategia**

La metodología de la estrategia de rendición de cuentas de la Empresa se definirá anualmente, procurando la inclusión o eliminación de actividades de acuerdo con los resultados del proceso de rendición de cuentas de la ejecución de la estrategia del año anterior. El cronograma puede variar teniendo en cuenta el análisis del entorno, como sucede para 2021 debido a los impactos causados por la pandemia por el Covid 19, que limita los espacios y fechas para la ejecución de las actividades.

Además, como se indicó en la parte de diagnóstico, el cronograma para 2021 contempla las actividades que se identificaron desde el autodiagnóstico que no fueron desarrolladas en el año 2020, entre estas las actividades de seguimiento y evaluación y la inclusión más activa y visible de la comunidad en la selección de los temas a tratar en la rendición de cuentas, así como los medios más idóneos para realizar las actividades señaladas en la estrategia o la inclusión de nuevas metodologías.

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
	PL-EFR-PDE-002	Fecha: 04-15-2021
		Página 27 de 39

Tabla 8 Cronograma de rendición de cuentas

CRONOGRAMA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021										
ETAPA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	TRIMESTRE PROYECTADO				RECURSOS NECESARIOS		
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	HUMANOS	FISICOS Y/O TECNOLÓGICOS	FINANCIEROS
Aprestamiento	Identificar y analizar del proceso de rendición de cuentas a partir de la herramienta de autodiagnóstico de MIPG	Correos institucionales con la información del líder del proceso por área	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Revisar y actualizar los usuarios y grupos de interés identificados en el Plan Institucional de rendición de cuentas del 2020	Plan institucional de rendición de cuentas con versión de cambios	Oficina Asesora de Planeación							
	Definir las necesidades de información	Plan institucional de rendición de cuentas con versión de cambios	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Capacitar y sensibilizar sobre el tema de rendición de cuentas y la Ley de transparencia y acceso a la información pública	Registro de Asistencia	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Socializar al interior de la entidad los resultados del autodiagnóstico de rendición de cuentas	Acta de reunión	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Conformar el equipo responsable de la estrategia	Evidencia de reunión Registro de Asistencia	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
Diseño	Definir las actividades de la estrategia de rendición de cuentas y sus responsables	Plan institucional de rendición de cuentas vigencia 2021	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Definir los recursos necesarios para las actividades de la estrategia de rendición de cuentas	Plan institucional de rendición de cuentas vigencia 2021	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Elaborar el componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas	Plan institucional de rendición de cuentas vigencia 2021	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación							
	Validar con la ciudadanía y grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas, la información de presentar y los espacios	Publicación página web Registro de participación (formulario virtual)	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación Dirección Administrativa y Financiera (apoyo técnico)							
Preparación	Identificar y preparar la información, estadísticas y otros datos para las actividades de rendición de cuentas.	Documentos, fotografías, videos	Todas las áreas de la Empresa							

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 28 de 39

ETAPA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE	TRIMESTRE PROYECTADO				RECURSOS NECESARIOS		
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	HUMANOS	FISICOS Y/O TECNOLÓGICOS	FINANCIEROS
Preparación	Recopilar y organizar la información, estadísticas y otros datos para las actividades de rendición de cuentas.	Correo electrónico de entrega de la información	Subgerencia / Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Comunicaciones / Líderes de rendición de cuentas							
	Sistematizar y elaborar el material de apoyo para las actividades de la estrategia de rendición de cuentas; acoger los parámetros del lenguaje claro	Material audiovisual	Subgerencia Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones							
	Realizar las convocatorias a las actividades de la estrategia de rendición de cuentas	Publicaciones página web y redes sociales de la Empresa Correos institucionales	Subgerencia / Dirección Administrativa y Financiera Oficina Asesora de Planeación Oficina de Comunicaciones							
Ejecución	Realizar las actividades virtuales o presenciales de rendición de cuentas	Informe de Audiencia de rendición de cuentas	Gerencia General Todas las áreas							
	Elaborar y difundir informes y demás documentos respecto a la gestión de la Empresa	Página web de la Empresa (sitio de transparencia) Redes Sociales	Oficina Asesora de Planeación Institucional / Dirección Administrativa y Financiera Oficina de Comunicaciones							
	Aplicar las herramientas para el reporte y evaluaciones de las actividades de rendición para asistentes y líderes del proceso	Reporte de mesas de diálogo	Oficina Asesora de Planeación Procesos misionales							
Seguimiento y evaluación	Recopilar y analizar los resultados del reporte y evaluación de las actividades de rendición de cuentas	Matriz e informe con resultado de reporte y evaluaciones	Oficina Asesora de Planeación Líderes de rendición de cuentas							
	Elaborar el informe de la audiencia pública de rendición de cuentas y publicarlo en la página web de la entidad	Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación							
	Formular e implementar las acciones de mejora frente a la estrategia a partir del análisis de los resultados y evaluación de las actividades de rendición de cuentas	Planes de mejora	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Rendición de cuentas							
	Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de las acciones de mejora	Informe de evaluación y seguimiento	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno Todas las áreas							

Fuente: Elaboración Propia. 2021.



Calle 26 N° 69-76 Edificio Elemento Torre 1
 Oficinas 1103 – 1104; Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110221 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
	PL-EFR-PDE-002	Fecha: 04-15-2021
		Página 29 de 39

▪ Recursos para la estrategia

Para que las actividades de la estrategia de rendición de cuentas a implementar por la Empresa en el año 2021 y con el fin que se desarrollen de manera óptima, es necesario contar con los siguientes recursos.

Recursos Humanos: Es el equipo encargado de desarrollar cada una de las etapas de la rendición de cuentas coordinado por la subgerencia General y la Oficina Asesora de Planeación, conformado por profesionales de cada dependencia asignados para tal fin. Son quienes viabilizan las acciones definidas en la estrategia y aportan al cumplimiento de los objetivos de la rendición de cuentas. Estos recursos no requieren una inversión adicional, debido a que los gastos están asociados a la nómina y a los contratos de prestación de servicios.

Recursos Financieros: Es la asignación presupuestal para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas que requieren el suministro, adquisición o contratación de insumos, servicios u otros gastos; la estimación de estos recursos serán responsabilidad de la Subgerencia general, la Dirección Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación Institucional, los cuales se pagaran con cargo al presupuesto asignado al rubro de Servicios prestados a las empresa y servicios de producción (GA.2.2.02.02.008); no obstante, se podrá hacer la imputación presupuestal a otro rubro de acuerdo con la naturaleza del servicio o el personal contratado se requiera.

Recursos Tecnológicos: Estos hacen referencia a las herramientas de comunicaciones y tecnológicas necesarios para el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas a través de medios digitales tales como la página web, videos, piezas publicitarias, redes sociales, carteleras digitales, dispositivos tecnológicos, entre otros; actualmente la Empresa cuenta con el servicio de hosting para su página web, en el que se tiene desarrollado el sitio de transparencia, cuenta con redes sociales, Twitter, Facebook e Instagram; para el desarrollo de las piezas publicitarias se cuenta con el apoyo de un diseñador gráfico, además del apoyo de la Secretaría de Prensa de la Gobernación, sin embargo, si es necesario el desarrollo de algún material audiovisual especializado o apoyarse con equipos de comunicación o tecnológicos que no disponga la Empresa se adelantara la respectiva adquisición a través del mecanismo idóneo que establezca la Ley.

Recursos físicos: Para optimizar el uso eficiente de los recursos, la Empresa Férrea Regional SAS, realiza uso de las instalaciones físicas y los equipos técnicos con los que cuenta para el desarrollo de estos espacios de participación, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en el marco del distanciamiento social, o se apoyara con la gobernación de Cundinamarca para el desarrollo de estas actividades. Al igual que el ítem de recursos tecnológicos, si en necesario disponer de otros espacios para la ejecución de las actividades que requieran algún gasto, este se hará con cargo al presupuesta de la EFR y utilizando los mecanismos de pago o contratación que correspondan por ley.

Existen otras acciones que son transversales a cualquier estrategia de rendición de cuentas, la cuales se corresponden con el nivel de desarrollo del proceso a partir de la

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 30 de 39

aplicación de autodiagnóstico, y corresponden a, el componente de comunicación, la definición de los espacios, canales y momentos para rendición, validación de la estrategia con la ciudadanía y la determinación de los temas e informes con los organismos de control.

▪ **Componente de comunicación de la estrategia**

La gestión de la entidad no solo debe visibilizarse en la audiencia de rendición de cuentas, sino que debe ser una tarea constante que permita garantizar el derecho de acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana, por lo cual, la Empresa define como medios de publicación de su información de forma continua, clara, fácil de acceder y sin la necesidad que la ciudadanía lo solicite.

- ✓ Página web de la Empresa: <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/inicio>
- ✓ Sitio de transparencia de la Empresa: <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/es/transparencia>
- ✓ Redes sociales: Twitter: @efrcundinamarca; Facebook: Empresa Férrea; Instagram: efrcundinamarca.
- ✓ Estados de whatsapp de funcionarios y contratistas de la EFR
- ✓ Redes sociales de la gobernación de Cundinamarca y la emisora El Dorado Stereo.
- ✓ Piezas publicitarias (volantes, afiches, vallas, etc); este material se puede desarrollar conjuntamente con los contratistas de los proyectos misionales.
- ✓ Plan de medios de comunicaciones en los que se incluyen medios de comunicación como radio, prensa y televisión a nivel local o en los posible nacional.

Los medios señalados permiten que la información llegue a todos los grupos de interés y la ciudadanía en general, sin importar las características de cada grupo poblacional, debido a que se contempla todos los medios de comunicación tanto virtuales, presenciales (de acuerdo con los lineamientos frente a la pandemia por Covid 19) como escritos.

▪ **Espacios, canales y momentos para el dialogo**

Los espacios de diálogo amplían la información y explicaciones sobre la gestión de la Empresa, sus resultados permiten retroalimentarse con la ciudadanía, así mismo, se debe consultar con la ciudadanía, las organizaciones sociales y grupos de interés, los espacios de encuentro y mecanismos de interlocución para el diálogo, así como las fechas, frecuencias y sitios más adecuados.

Para lo anterior la Empresa creara en su página web un sitio en el que publicara un instrumento de consulta, apoyándose en la herramienta de Google forms de G-Suite, a través de la cual se indague con los grupos de interés, los entes de control, las entidades relacionadas con la Empresa y la comunidad en general por los temas, la metodología, los canales y la fechas que consideren de su interés o más idóneos para incluir en las actividades de rendición de cuentas.

Respecto a los espacios de encuentro, debido a las limitaciones aún existentes por la pandemia a causa del Covid 19, estos se reducirán en lo mínimo privilegiando las

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 31 de 39

actividades que permitan un desarrollo con el apoyo o simultáneamente a través de canales virtuales, pero siempre garantizando que estos ejercicios permitan el diálogo con la ciudadanía y la retroalimentación frente al actual público de la Entidad, que le permita a partir de estos resultados definir acciones de mejora no solo frente a los mecanismo de participación ciudadana, la estrategia de rendición de cuentas, sino principalmente la gestión de la Empresa. Los espacios que se utilizarán por la Empresa son los siguientes, con la aclaración que, si se requieren otros, la Empresa dispondrá las medidas y logística para llevarlos a cabo.

- ✓ Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios. Estas serán adelantadas por los contratistas de acuerdo con las necesidades de socialización frente a los temas relacionados con su gestión y ejecución.
- ✓ Audiencias públicas participativas.
- ✓ Mesas de diálogo regionales o temáticas.
- ✓ Reuniones por temas.
- ✓ Teleconferencias interactivas.

▪ **Temas e informes para los entes de control**

La Empresa además debe por ley rendir informes respecto a ciertos temas de su gestión y actuar público a diferentes entidades de control de acuerdo con su objeto social y la naturaleza pública, tarea que involucra a todas las áreas de la EFR y a la Oficina de Control Interno para su cumplimiento en oportunidad y calidad. En la tabla 8, se listan los diferentes informes que rinde la Empresa a entes de control y otras entidades.

Tabla 9 Informes Entes de control y Otras entidades

Entidad Solicitante	Nombre del Informe	CRONOGRAMA DE INFORMES EFR 2021	Responsable
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Formatos AGR y CDC según Guía de Formatos	Anual	Todas las Áreas
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Formato F18 -1_CDC Deuda Pública Anexos: SEUD Interna, Planes de Desempeño (diciembre), Certificaciones Bancarias	Mensual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Formato 100_CDC Planes de Mejoramiento	Mensual	Oficina de Control Interno
CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA	Cuenta Mensual Contratación Los anexos que poseen la terminación (AGR) son los que la Auditoría General de la Republica estableció como obligatorios	Mensual	Oficina Asesora Jurídica
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Información de la Programación y Ejecución del Presupuesto CGR PRESUPUESTAL	Trimestral	Dirección Administrativa y Financiera

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 32 de 39

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,	Certificado de Deuda Pública	Mensual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,	Informe que contenga debidamente identificado según su fecha de ocurrencia, los saldos y el movimiento de los desembolsos, amortizaciones, intereses y comisiones	Mensual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -	Información de Personal y Costos tanto de la planta de personal como de CPS CGR Personal y Costos	Anual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -	Deudores Morosos - Reporte Sin Deudores Morosos	Semestral	Dirección Administrativa y Financiera
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Información Contable Pública - Convergencia Indicadores e Información General - <i>Formulario Información Financiera e Indicadores</i>	Anual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Anexo: Estados Financieros, incluidas las notas	Anual	Dirección Administrativa y Financiera
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Reporte Presupuestal	Trimestral	Dirección Administrativa y Financiera
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Boletín de Deudores Morosos	Semestral	Dirección Administrativa y Financiera
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Evaluación de Control Interno Contable: CGN2016_COTROL_INTERNO_CONTABLE	Anual	Oficina de Control Interno
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP -	Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno	Semestral	Oficina de Control Interno
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP -	Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión -FURAG-	Anual	Planeación - Control Interno
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP -	Reporte de Información de Ley de Cuotas <i>El DAFP habilita el aplicativo</i>	Anual	Dirección Administrativa y Financiera
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA -DAFP -	Reporte de Trabajo en Casa y Reporte de Ingreso de Jóvenes al Servicio Público <i>El DAFP habilita el aplicativo</i>	Trimestral	Dirección Administrativa y Financiera
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Formulario de Autodiagnóstico del ITA	Anual	Oficina Asesora de Planeación
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Informe técnico, financiero y jurídico del proyecto Regiotram	Bimestral	Dirección Técnica

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 33 de 39

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Registro Nacional de Bases de Datos	Anual	Dirección Administrativa y Financiera
UMUS	Reporte Financiero del Proyecto Transmilenio Fase II y Fase III Soacha	Permanente	Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica y Estructuración Financiera
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Formato SEUD Deuda Interna	Mensual	Dirección Estructuración Financiera
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	Informe de derechos de autor software	Anual	Oficina de Control Interno

Fuente: Oficina Control Interno. Año 2021

3.2.3 Preparación de las actividades de rendición de cuentas

La preparación de la rendición de cuentas busca garantizar las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y que los involucrados cuenten con las competencias necesarias para su participación; consiste en organizar, coordinar y dejar listos los insumos, recursos, informes, actividades preparatorias y logísticas para su uso en la etapa de ejecución de la estrategia. La Empresa en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- **Análisis del grupo de interés**

Se validarán los grupos de interés y demás sectores de la ciudadanía identificados en la parte inicial, estableciendo si se deben considerar otros actores, así como la recolección de datos de estos necesario para garantizar una adecuada convocatoria, para lo cual se revisará las bases de contactos con la cuenta la EFR, actualizándola o complementado según corresponda, para lo cual cada líder de las diferentes áreas apoyara la recolección de la información.

Esta tarea también permite segmentar los grupos, si se considera necesario o más oportuno para la realización de las actividades de rendición de cuentas, en especial por el interés que puede mostrar los diferentes ciudadanos respecto a los proyectos y demás acciones de la Empresa.

- **Identificación y recolección de la información para el proceso de rendición de cuentas**

La Empresa en cumplimiento de su deber legal de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información de su actuar público, debe producir, obtener, organizar y comunicar la información de la gestión; para lo cual, la Empresa Férrea Regional SAS mantendrá actualizado su sitio de "Transparencia y acceso a la información" de la página web, elaborar los informes que corresponda en cada una de las áreas de competencia de

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
PL-EFR-PDE-002		Página 34 de 39

la Entidad, los cuales publicará en el numeral 7. Control del sitio de Transparencia.

Además, recopilara la información identificada como prioritario o de interés en el análisis de los grupos de interés realizado en la parte de diagnóstica y fundamentado en el Plan de Participaciones de la Empresa, complementando con los resultados de la validación con la ciudadanía de la información que desea conocer en las actividades de rendición de cuentas, a través de las encuestas adelantadas en la etapa de aprestamiento.

Una vez determinada la información a presentar, los líderes de cada área realizarán la recolección de la información, para lo cual conjuntamente con la subgerencia y la Oficina Asesora de Planeación Institucional se establecerán los parámetros o requisitos mínimo que debe tener esta información, para su mejor procesamiento se deberá entregar en medio digital.

- **Sistematización y preparación de la información para el proceso de rendición de cuentas**

La subgerencia y la Oficina Asesora de Planeación organizaran la información, revisara el lenguaje, que este cumpla con los lineamientos del “lenguaje claro” del DNP y se elabora el material de ayuda audiovisual.

- **Convocatoria**

La Empresa difundirá de manera amplia cada una de las actividades de rendición de cuentas que realice. La convocatoria debe ser clara en el modo, tiempo y lugar en el que se desarrollará el encuentro, así como la metodología para la participación de los grupos de interés para participar en el proceso.

El componente de comunicaciones define los medios masivos de comunicación para realizar las convocatorias, las cuales buscan garantizar que no se quede ningún grupo poblacional o de interés excluido, así como los entes de control y demás entidades públicas y privadas relacionadas con la gestión de la Empresa; debido a la actual situación de pandemia se privilegiara los medios virtuales para la convocatoria.

3.2.4 Ejecución de la rendición de cuentas

Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de las actividades de rendición de cuentas con la participación de los grupos de valor y de interés, para ello, la Empresa Férrea adelantar las siguientes acciones,

- **Brindar continuamente información a los grupos de interés y ciudadanía en general**

La presentación de información respecto a la gestión de la Entidad no solo se puede limitar a la presentación de los informes por gestión, sino que debe ser un proceso continuo y

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 35 de 39

permanente, por lo que la Empresa en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y el Manual único de rendición de cuentas, definirá un procedimiento para la actualización y disponibilidad de información.

De igual forma, para garantizar el derecho al acceso de la información de toda la ciudadanía, la Oficina Asesora de Planeación Institucional solicitará, revisará, organizará y coordinará con la Dirección Administrativa y Financiera la publicación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014 en el sitio de “Transparencia y acceso a la información” de la página web de la Empresa, en un lenguaje claro y comprensible para los grupos de interés y de valor de la Entidad. Igualmente, para la actualización de la información se acogerán los resultados de la auditoría de la Procuraduría General de la Nación respecto al Índice de transparencia y acceso a la información – ITA.

Además, se realizará en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación Institucional y el apoyo técnico de las demás áreas de la Empresa, la actualización permanente de la información publicada en la página web <https://www.efr-cundinamarca.gov.co> y en las redes sociales de la Entidad, lo que se complementa con la estrategia de gobierno digital de contar con un enlace de PQRs, al cual pueden acceder desde la página principal, el sitio de atención al ciudadano y el sitio de transparencia en los menús de Mecanismo de contacto, Instrumentos de gestión de información pública y Transparencia Pasiva.

▪ **Dialogo con la ciudadanía**

La Empresa Férrea Regional debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19 para las actividades de diálogo ciudadano, adelantará preferentemente las de tipo virtual antes que las presenciales acogiendo las directrices del gobierno nacional; de esta forma se utilizarán las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC, para lo cual la entidad se apoya de la herramienta G-Suite de Google que le permite la realización de reuniones virtuales con una mejor conectividad y se apoyará para la audiencia pública de los recursos tecnológicos de la gobernación de Cundinamarca, como son las aulas virtuales.

Las actividades de rendición de cuentas deben tener una metodología que permita que la Empresa, los grupos de valor y de interés dialoguen del avance y resultados de la gestión pública, el avance en materia de garantía de derechos y el cumplimiento de los ODS; además, para que estos escenarios realmente se cataloguen como un ejercicio de participación ciudadana en donde efectivamente se diálogo entre las partes, es necesario definir los mecanismos para permitir la evaluación por parte de la ciudadanía, a partir de la cual la Empresa pueda identificar aspectos a mejorar los planes y la gestión institucional.

Para ello la Empresa define como las tareas fundamentales en la ejecución de las actividades de rendición de cuentas, las siguientes:

- ✓ Diseñar la agenda y logística de las jornadas de diálogo.
- ✓ Elaborar un minuto a minuto de la jornada.
- ✓ Alistar la información para entregar a la ciudadanía, con las respectivas ayudas

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
PL-EFR-PDE-002		Página 36 de 39

audiovisuales.

- ✓ Las jornadas de diálogo serán participativas e interactivas.
- ✓ Se utilizará la herramienta de Google forms para el registro de los asistentes y para la encuesta de evaluación cuando las actividades sean virtuales; en caso que sean presenciales se diligenciará el formato de asistencia y la encuesta podrá ser física o virtual.
- ✓ Se diseñará un formato para sistematizar de manera clara las conclusiones, y compromisos y pregunta de los participantes.

Los medios habilitados de participación deben comunicarse mínimo 15 días antes del ejercicio de rendición de cuentas; y durante el ejercicio se debe indicar la metodología para la participación de la ciudadanía.

▪ Evaluación del diálogo con la ciudadanía

Es necesario evaluar los espacios de rendición de cuentas, tanto por parte de la ciudadanía participante como por el equipo líder del procesos de rendición; se valúa a los participante para determinar la percepción frente al cumplimiento de los objetivos del ejercicio de dialogo, así como la metodología que se utilizó para desarrollar la actividad, que permita identificar aspecto que se puedan incorporar en futuros ejercicios, en procura del mejoramiento de las estrategias de participación ciudadana; en cuanto a la evaluación por parte de los líderes de las diferentes áreas de la Empresa, tendrá como objetivo hacer una reflexión y análisis de la actividad de rendición de cuentas, frente a todos sus elementos, información presentada, procedimiento utilizada, canales, publicidad, que igualmente, permita establecer oportunidades de mejora.

Para adelantar la evaluación por parte de ellos participantes se aplicará encuestas de satisfacción, ya sean virtuales o físicas, y para los líderes del proceso se utilizará el formato de reporte de la actividad de rendición de cuentas.

3.2.5 Seguimiento y evaluación de la rendición de cuentas

Es necesario hacer seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas para tomar decisiones oportunas que eviten incumplimientos. En este punto el Manual único de rendición de cuentas, señala que *la entidad debe recopilar, sistematizar y valorar periódicamente los resultados de la evaluación de la gestión efectuada en los espacios de diálogo e interlocución para realimentar y mejorar los planes y la gestión institucional, así como para canalizar propuestas orientadas a fortalecer los objetivos y prioridades de las políticas públicas.*

Por otra parte, la evaluación permite identificar los logros y dificultades de cada una de las etapas, identificando insumos para la formulación del cronograma y el diseño de la estrategia para la siguiente vigencia. Los resultados de esta valoración se organizarán a través del Informe de rendición de cuentas, el cual se publicará en el sitio de “Transparencia y acceso a la información” de la página web de la Empresa

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 37 de 39

Además de identificar acciones de mejora para la estrategia de rendición de cuentas, la valoración de los resultados de las actividades permitirá identificar propuestas frente a la gestión de la Entidad.

Para ejecutar la etapa de seguimiento se establecen las siguientes acciones y responsables.

Tabla 10 Seguimiento y evaluación

ACCIÓN	RESPONSABLE
Seguimiento a las actividades definidas en el cronograma de la estrategia de rendición de cuentas. La periodicidad se determinará de acuerdo con el cronograma.	Oficina Asesora de Planeación
Diligenciamiento del reporte de las actividades de rendición de cuentas.	Todas áreas
Recopilar los resultados de encuestas y sistematizar as preguntas, propuestas y observaciones de los participantes en las diferentes actividades de rendición de cuentas. La periodicidad se determinará de acuerdo con la realización de las jornadas de rendición de cuentas, sin embargo, se debe hacer mínimo un informe consolidado al año. Para ello se utilizará formularios físicos o virtuales que se aplicaran a los participantes.	Cada dependencia responsable del espacio de participación o rendición de cuentas deberá enviar a la Oficina Asesora de Planeación esta información, con el fin de que se consolide en un solo informe.
Informe de las jornadas de rendición de cuentas. La cantidad de informes dependerá del número de actividades desarrolladas anualmente.	Oficina Asesora de Planeación
Revisar la pertinencia de las propuestas y observaciones de los ciudadanos presentadas en los espacios de rendición de cuentas desarrollados en el marco de la estrategia, frente tanto a las actividades de rendición como a la gestión de la Empresa, para a partir de los resultados se puedan elaborar planes de mejoramiento si corresponde.	Todas las áreas Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Elaboración Propia. 2021

4. Referencias

Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones (6 de marzo de 2014).

Departamento Nacional de Planeación (2010, 12 de abril). *Política de rendición de cuentas*

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 38 de 39

de la rama ejecutiva a los ciudadanos. (Documento Conpes 3654) Bogotá D.C., Colombia: DNP.

Departamento Administrativo de la Función Pública. *Lineamientos para la Rendición de cuentas a través de medios electrónicos.*

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. *Manual Único de Rendición de Cuentas.* (2014) Bogotá, Colombia.

Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública. *Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2* (2019) Bogotá, Colombia.

Empresa Férrea Regional SAS (2020). Plan de participación con grupos de interés

5. Marco Normativo

A continuación, se relaciona la normatividad aplicable al proceso de Rendición de cuentas y la formulación de la estrategia.

Tabla 11 Marco Normativo

TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia	Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos Art. 2, 3 y 103 Derecho a la participación Art. 20, 23 y 74 Derecho a la información Art. 40. La participación en el control del poder político. Art. 270 Vigilar la gestión pública
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional Art. 3 Principios de la función administrativa Art. 26 Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32 Democratización de la administración pública Art. 33 Audiencia pública Art. 34 Ejercicio del control social Art. 35 Ejercicio de veeduría ciudadana.
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos Art. 11. Conformación de archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 21. Programas de gestión documental Art. 27. Acceso y consulta de documentos
Ley 850 de 2003	Veedurías ciudadanas Art. 1. Definición veeduría ciudadana Art. 4 al 6 Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Art. 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Art. 17 y 18. Derechos y deberes veeduría ciudadana. Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.

	PLAN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Versión: 02
		Fecha: 04-15-2021
	PL-EFR-PDE-002	Página 39 de 39

Ley 962 de 2205	Racionalización de Trámites y procedimientos administrativos Art. 8 Entrega de información
Ley 1474 de 2011	Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública Art. 78. Democratización de la administración pública.
Ley 1712 de 2014	Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional. Art. 1 al 17. Disposiciones generales, publicidad y contenido de la información.
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan las disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Art. 48-56. Rendición de cuentas rama ejecutiva Art. 60-66. Control Social Art. 67-72. Veedurías ciudadanas.
Decreto 028 de 2008	Monitoreo, seguimiento y control Sistema general de participaciones. Art. 17, 18, 19 y 20
Decreto 1083 de 2015	Decreto reglamentario de la Función pública.
Decreto 1499 de 2017	Mediante el cual se dictan las disposiciones en materia de rendición de cuentas. Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo de políticas de gestión y desempeño institucional.
Conpes 3654 de 2010	Política de Rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Fuente: Elaboración Propia. 2021